



Universidad de Huelva

**ACUERDO DE 30 DE JUNIO DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, PARA LA PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE AYUDAS POR COMPENSACIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS IMPARTIDOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES 2020/2021, INCLUIDAS EN EL REGLAMENTO Y PLAN DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.**

La Gerencia de la Universidad de Huelva, de conformidad con el art. 10.1 del Reglamento y Plan de Acción Social de la Universidad de Huelva, como órgano encargado de administrar y gestionar los Fondos de Acción Social, y de acuerdo con el del art.10.3 que establece el procedimiento de publicación de las distintas modalidades de ayudas,

**ACUERDA**

PRIMERO.- Publicar en la página web de Acción Social, <http://www.uhu.es/accionsocial/> y en el Tablón Electrónico Oficial (TEO) de la Universidad de Huelva, el listado provisional de la Convocatoria de Ayudas por Compensación de Matrícula de Estudios Universitarios impartidos en Universidades Públicas y las Enseñanzas Artísticas Superiores 2020/2021.

SEGUNDO.- Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón Electrónico Oficial (TEO), para que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes a fin de la subsanación de errores aritméticos y de hecho referidos al importe asignado,

TERCERO.- Las personas interesadas podrán acceder a dichas consultas a través del enlace "Consultas Personalizadas" de la página web de Acción Social, introduciendo el nombre de usuario y clave de correo.

EL GERENTE,

Manuel Jesús Pavón Lagares.

Código Seguro de verificación:he6dXz7MAkfm7ONVV7EW1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS PAVÓN LAGARES	FECHA	30/06/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	he6dXz7MAkfm7ONVV7EW1Q==	PÁGINA 1/1
 he6dXz7MAkfm7ONVV7EW1Q==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	06/07/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2VrSB0z3/dcBipHEJhKe8jJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1
			